NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ
C.C 52.866.828 de Bogotá
KR 70 D 64 38 SUR TO 1 AP 2304
6619690 – 3123226905
e-mail: minavile@hotmail.com
milenaescobar6@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Psicóloga con experiencia de trabajo en comunidades, manejo de base de datos y cartografía. Experiencia de trabajo en campo, así como en asesorías y capacitaciones para el manejo de personal. Amplía capacidad de análisis y solución de problemas, dinámica, con excelentes relaciones interpersonales, disposición y habilidad para trabajar en equipo, con adaptabilidad a los cambios y continuo aprendizaje. Alto nivel de conocimiento operativo y administrativo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

POLITECNICO GRANCOLOMBIANO
Psicóloga 2022

POLITECNICO GRANCOLOMBINO
Diplomado en educación para la sexualidad 2020

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Especialización en Gerencia Social
En Curso 2024

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
Diplomado en Contratación Estatal 2024

EXPERIENCIA LABORAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA

- Profesional de Migración
 Funciones: Orientar y/o ejecutar las actividades inmersas en los procesos de control migratorio, extranjería y verificación de dependencias a cargo.

Elaborar análisis y procesamientos de información y emisión de conceptos para toma de decisiones de impacto en la seguridad y soberanía nacional.
Analizar la información existente en el sistema de información PLATINUM que permita identificar posibles infracciones a la normatividad migratoria.
Aplicar los instrumentos y herramientas de trabajo que permitan garantizar el desarrollo de los procesos y procedimientos de control migratorio, de extranjería y verificación en la Unidad, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.
Bogotá, enero 17 de 2023 – agosto 23 de 2024

CONSORCIO CSV

- Supervisora de Campo
 "Proyecto Sisbén demanda Bogotá"
 - ✓ Funciones: Coordinar al equipo encargado de realizar la implementación del proceso de recolección por barrido y demanda de la metodología SISBEN IV. Dar apoyar campo en la organización del proceso de alistamiento para la aplicación de las fichas. Verificar ubicación geográfica de los encuestadores en terreno.
 Bogotá, Julio – 2023 a enero 2023

CONSORCIO DOMUN SISBEN IV

- Supervisora de Campo
 Proyecto "Sisbén demanda Bogotá "
 - ✓ Funciones: Coordinar al equipo encargado de realizar la implementación del proceso de recolección por barrido y demanda de la metodología SISBEN IV. Dar apoyar campo en la organización del proceso de alistamiento para la aplicación de las fichas. Verificar ubicación geográfica de los encuestadores en terreno.
 Bogotá, Julio – 2021 a marzo 2022; marzo -2019 a diciembre - 2019

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION SEI

- Supervisor de grupo
 Proyecto "Percepción ciudadana sobre implementación de políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en la ciudad de Bogotá"
 - ✓ Funciones: coordinar al equipo encargado de la recolección de información con el fin de identificar información de interés de los ciudadanos con respecto al desarrollo de las campañas comunicacionales, políticas públicas, programas y proyectos que adelanta la administración distrital en la ciudad de Bogotá. –
 Bogotá, enero 2021; octubre 2020 a noviembre 2020

- *Proyecto "Percepción ciudadana en temas estratégicos del plan nacional de desarrollo para departamento nacional de planeación"*
 - ✓ Funciones: Realizar levantamientos de información para continuar con el seguimiento periódico a la percepción ciudadana en temas estratégicos del plan nacional de desarrollo para el departamento nacional de planeación.
 Bogotá, 2020-09-14 a 2020-10-10

Proyecto "Estudio y evaluación de resultados e impactos de la implementación de las políticas de gobierno digital en la gestión de las entidades públicas"

- ✓ Funciones: Fondo único de tecnologías de la información y las comunicaciones estudio y evaluación de resultados e impactos de la implementación de la política de gobierno digital en la gestión de las entidades públicas, en la calidad de vida de los ciudadanos y en la eficiencia de las empresas. –
 Bogotá, 2020-07-21 a 2020-08-03

- Entrevistador de encuestas por muestreo
 Proyecto "Acdi/Voca encuesta a hogares de migrantes venezolanos"
 - ✓ Funciones: Acdi/Voca encuesta a hogares de migrantes venezolanos Bogotá
 2020-12-05 a 2020-12-17

 Proyecto "Evaluación de resultados de la política pública nacional de discapacidad (PPDIS)" -
 - ✓ Funciones: realizar una evaluación de resultados de la política pública nacional de discapacidad (PPDIS) que permita generar recomendaciones para fortalecer sus acciones.
 Bogotá, 2020-08-22 a 2020-09-03

 Proyecto "Impacto programa familias en acción en los municipios de menos de 100.000 habitantes" -
 - ✓ Funciones: Determinar los impactos de largo plazo del programa familias en acción en los municipios de menos de 100.000 habitantes, en los aspectos claves de desarrollo de capital humano.
 Cesar, 2011-11-12 a 2011-12-20

- Aplicador
 Proyecto "Modelo de formación ciudadana estrategias que contribuyen a educar para la paz" Organización Internacional de las Migraciones OIM" –
 - ✓ Funciones: realizar la medición intermedia del modelo de formación para la ciudadanía: estrategias que contribuyen a educar para la paz.
 Bogotá, 2018-11-09 a 2018-11-23

EFICACIA S A

- Coordinadora operativa de cuenta
 Proyecto: Censo de tiendas marcha blanca Unilever
 - ✓ Funciones: Coordinar los equipos encargados de la recolección de información con el fin de identificar los establecimientos nuevos en las localidades de Bogotá, para la implementación de nuevos clientes para Unilever
 Bogotá, 2020-01-17 a 2020-02-21

PROYECTAMOS COLOMBIA SAS

- Supervisora
 Proyecto "Encuesta nacional sobre el bienestar y la salud de la niñez, la adolescencia y la juventud en Colombia EBSANA"
 - ✓ Funciones: Organización internacional para las migraciones OIM – Realizar la aplicación de la encuesta nacional sobre bienestar y la salud de la niñez, la adolescencia y la juventud en Colombia EBSANA.
 Bogotá: 2018-08-01 a 2018-11-02

ESTADISTICA Y ANALISIS

- Supervisora
 Proyecto "*Encuesta de manejo de residuos sólidos y reciclaje de Bogotá."*
 - ✓ Funciones: Supervisar la implementación de la encuesta en hogares y acopios de residuos sólidos en Bogotá. Manejo de Cartografía a nivel local.
 Bogotá,2018-03-22 a 2018-04-22.

 Proyecto "Evaluación de operaciones y resultados para determinar el grado de efectividad del programa de alimentación escolar – PAE"
 - ✓ Funciones: Coordinar al equipo encargado de realizar la implementación del proceso de recolección de información en los departamentos de Antioquia y Choco. Gestionar las instituciones educativas en la cual se implementó la encuesta
 Nacional, 2012-05-12 a 2012-06-10

PROYECTAMOS S.A

- Encuestadora
 Proyecto "Evaluación de los servicios de las EPS contributivas y subsidiadas"
 - ✓ Funciones: Revisar y ajustar el diseño técnico, realizar el levantamiento en campo la validación y la tabulación de los resultados de la encuesta de evaluación de los servicios de los servicios de las EPS por parte de los usuarios en el régimen contributivo y subsidiado.
 Nacional, 2016-10-24 a 2016-12-15

- Supervisora
 Proyecto "Evaluación de los servicios de las EPS contributivas y subsidiadas"
 - ✓ Funciones: Supervisar, verificar la muestra asignada a grupo de trabajo, acompañamientos telefónicos de agendamiento de los servicios prestados por las EPS del régimen contributivo y subsidiado.
 Nacional, 2021-08-06 a 2021-11-01

ECONOMETRIA S.A

- Encuestadora
 Proyecto: Evaluación externa del Programa Conjunto ACNUR – PNUD "Construyendo Soluciones Sostenibles- TSI.

- ✓ Funciones: Realizar encuestas cualitativas del proyecto soluciones sostenibles en los municipios de Antioquia y Meta. Para establecer el impacto de los proyectos productivos impartidos por ACNUR.
 Bogotá: 2016-09-14 a 2016-09-27

Proyecto: Caracterización y análisis de la población desmovilizada durante los años 2014,2015 y 2016.

- ✓ Funciones: Entrevistar población desmovilizada de grupos al margen de la ley, implicaciones y condiciones actuales de vida El cual se desarrolló para la organización internacional para las migraciones OIM y la agencia nacional para la reintegración ACR.
 Bogotá, 2016-08-15 a 2016-09-08

- Supervisora
 Proyecto "Diseño de un modelo conceptual y metodológico, Línea Base de la unidad comunera"
 - ✓ Funciones: Diseño de un modelo conceptual y metodológico para establecer la línea base de la unidad comunera de gobierno de Cartagena y desarrollar el levantamiento de información de dicha base en los términos y condiciones previstos.
 Cartagena, 2014-08 a 2014-09

PROFAMILIA

- Encuestadora
 Proyecto "Encuesta nacional de demografía y salud ENDS 2015 y ENDS 2010"
 - ✓ Funciones: Realizar encuestas cualitativas a mujeres de 13 a 60 años sobre temas relacionados con la salud sexual, salud reproductiva, violencia intrafamiliar, violencia basada en género y conocimientos en sexualidad en diferentes regiones del país.
 Nacional. 2015-01-26 a 2016-03-31.
 Nacional, 2009-11-14 a 2010-11-07

IBOPE MEDIA

- Supervisora
 Proyecto "Target Group Index TGI-Encuesta de Medios aplicada en hogares por selección".
 - ✓ Funciones: coordinar al equipo encargado de la recolección de información con el fin de identificar información de interés de los ciudadanos en medios de comunicación y hábitos de consumo en las ciudades principales del país.
 Bogotá, 2012-09-01 a 2014-08-01
 Bogotá, 2012-03-02 a 2012-05-30

REFERENCIAS PERSONALES

ANGELO MARCELO RINCON

Ingeniero Topográfico

3124483489

PAULA ANDREA RODRIGUEZ

Trabajadora Social

Msc. Ciencias-Integración de América Latina Tel:

3143213270

NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ

C.C 52.866.828 de Bogotá



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.866.828
ESCOBAR GAMEZ
APELLIDOS
NORMA MILENA
NOMBRES

Milena Escobar G
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1982
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

16-JUN-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Norma Milena Escobar Gamez

CC. No. 52866828 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Psicóloga

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., Junio 08 de 2022

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 110328 registrado en Libro 14, Folio 38, Reg. Interno 119239

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de Actas 18, Folio 122

Escaneado con CamScanner



El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ

Cédula: 52866828

Participó en el proceso de capacitación virtual para
SUPERVISOR SISBÉN IV

Bogotá

■ 18 de febrero de 2019 ■

Horas de estudio: 36 horas

q94tm4xsTl

Código de verificación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14739544455

(415)7707212489984(8020) 000001473954445 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
5 2 8 6 6 8 2 8	7	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52866828	2 0 0 0 0 6 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	GAMEZ	NORMA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 70 D 64 38 SUR

42. Correo electrónico: minavile@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 2 2 6 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	Ocupación 51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 6 0 4 1 2	7 3 2 0	2 0 1 1 0 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros		Exportadores					
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 02 - 05 / 15 : 49: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ESCOBAR GAMEZ NORMA MILENA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-07-2021 09:39:17PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

20246110057483
Radicado No.: **20246110057483**
Fecha: **2024-08-29**
611 - GRUPO DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

C E R T I F I C A

Qué, el(la) señor(a) **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52866828**, laboró en esta entidad y desempeñó el(los) siguiente(s) empleo(s) así:

Nivel Jerárquico del Empleo	Empleo	Tipo de Provisión	Fechas en las cuales ha desempeñado el cargo.
Profesional	PROFESIONAL DE MIGRACIÓN 2020-01	Nombramiento Libre Nombramiento Y Remoción	Desde el 17 de enero de 2023 y hasta el 23 de agosto de 2024, asignado(a) al **GRUPO DE ARTICULACIÓN DE ASUNTOS ESPECIALIZADOS DE EXTRANJERÍA** dependiente de la SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA.

Qué, de acuerdo con lo establecido en la resolución 3671 de 2021,*"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de empleos de la Unidad Administrativa Migración Colombia"* le correspondieron las siguientes funciones al cargo **PROFESIONAL DE MIGRACIÓN 2020-01.**

1. Orientar y/o ejecutar las actividades inmersas en los procesos de control migratorio, extranjería y verificación en las dependencias misionales a cargo de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, de conformidad con la normatividad legal vigente y las guías adoptadas por la institución, los lineamientos y directrices institucionales

2. Recolectar la información que permita verificar el cumplimiento de la normatividad migratoria, siendo participe en el control y ejecución de las

líneas estratégicas, metodológicas y reglamentarias de los procesos de control, verificación y extranjería

3. Acceder a los activos de información de carácter reservado, de acuerdo con los permisos previamente habilitados y avalados por las instancias superiores, con el fin de elaborar los análisis, procesamiento de información y emisión de conceptos para la toma de decisiones, que impacten en la seguridad y soberanía nacional.

4. Aplicar el procedimiento administrativo sancionatorio en materia migratoria, acatando los derechos fundamentales de los ciudadanos y los principios y garantías procesales administrativas para la toma de decisiones eficaces en pro de un adecuado control migratorio.

5. Analizar la información existente en el sistema de información PLATINUM que permita identificar posibles infracciones a la normatividad migratoria.

6. Adelantar las verificaciones específicas de campo que permita la identificación de fenómenos y problemáticas asociadas con la actividad migratoria y que contribuya al análisis de estrategias y toma de decisiones de la alta Dirección en ejercicio de la función como autoridad y protección a la Seguridad Nacional.

7. Proyectar los actos administrativos que le sean requeridos con respecto a los procesos de control migratorio, extranjería y verificación de conformidad con las directrices institucionales.

8. Aplicar los instrumentos y herramientas de trabajo que permitan garantizar el desarrollo de los procesos y procedimientos de control migratorio, de extranjería y verificación en la Unidad, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

9. Identificar acciones de evaluación del cumplimiento de los estándares y protocolos establecidos por la entidad en los Puestos de Control Migratorio y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios a cargo de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia con el fin de proponer las acciones de mejora que correspondan y garanticen un efectivo cumplimiento de la misión de la Entidad.

10. Prestar asesoría institucional de tipo profesional a las Direcciones Regionales o Subdirecciones Misionales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en el marco de sus competencias, que permitan el diseño e implementación de estrategias y acciones para el tratamiento de las infracciones de la normatividad migratoria, de conformidad con los lineamientos y directrices institucionales.

11. Participar en representación de la institución en los escenarios de carácter oficial cuando sea convocado o designado

12. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia

13. Adelantar con calidad y oportunidad los trámites administrativos a que haya lugar en el ámbito de su competencia que permitan dar continuidad a la gestión de los procesos de la entidad.

14. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el jefe inmediato.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los **29 días del mes de agosto de 2024,** a solicitud del interesado(a).



ROSA MARIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Claudia A. Castro Torres
Revisó: María Cristina Contento

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado con documento de identidad No. **52.866.828**, prestó sus servicios como **SUPERVISOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 19 de julio del 2021 hasta el 22 de diciembre del 2021.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación del Sisbén metodología IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Realizar el acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle el equipo de encuestadores asignados.
3. Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
4. Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
5. Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo
6. Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
7. Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
8. Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente verificar algunas encuestas en el DMC.
9. Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
10. Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 06 de junio del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

Calle 60 No. 19 - 19 ☎: 3100470
sisben.admin@formacionaoc.com.co

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado con documento de identidad No. **52.866.828**, prestó sus servicios como **SUPERVISOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 06 de enero del 2022 hasta el 04 de marzo del 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación del Sisbén metodología IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Realizar el acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle el equipo de encuestadores asignados.
3. Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
4. Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
5. Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo
6. Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
7. Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
8. Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente verificar algunas encuestas en el DMC.
9. Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
10. Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 06 de junio del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

Calle 60 No. 19 - 19 ☎: 3100470
sisben.admin@formacionaoc.com.co

Consorcio Sisben IV - Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1
CERTIFICA

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ,** identificada con documento de identidad No. **52866828**, prestó sus servicios como **SUPERVISOR**, para el proceso de consultoría que tuvo por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por barrido de la metodología Sisbén IV".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (207)

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación del Sisbén metodología IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Realizar el acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle el equipo de enumeradores y/o encuestadores asignado.
3. Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
4. Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
5. Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo
6. Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
7. Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
8. Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente verificar algunas encuestas en el DMC.
9. Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
10. Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.
11. Efectuar reuniones al inicio de la jornada de trabajo con los encuestadores y realizar los procesos de retroalimentación a que haya lugar. El proceso de retroalimentación se fundamentará en la observación y las notas sobre las omisiones y errores detectados en el proceso de captura durante las actividades levantamiento de la encuesta.
12. Velar porque el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el operativo de campo.
13. Informar oportunamente al coordinador de campo los problemas, dudas o eventos de riesgo que se presenten en la ejecución de su trabajo.
14. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar las actividades en campo.
15. Al finalizar cada unidad de cobertura realizar un backup de cada DMC, antes de asignar nuevas unidades.
16. Transferir de manera periódica la información contenida en el DMC de cada encuestador a su dispositivo móvil
17. Garantizar diariamente la sincronización de los DMC para el cargue y descargue de las encuestas en el centro operativo correspondiente a la zona.
18. Realizar diariamente el balance de cobertura en la aplicación de las encuestas y a partir de su resultado, identificar segundas visitas.

Estos servicios fueron ejecutados desde el 19 de marzo de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019, A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá



SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S. A.

NIT. 800.160.251-1

CERTIFICA

Que NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52866828 participó en los siguientes proyectos ejecutados por SEI o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

ARD-593_11 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2021-01-23 a 2021-01-27)

ARD-590 ACDI/VOCA
REALIZAR ENCUESTA A HOGARES DE MIGRANTES VENEZOLANOS
Operador telefónico (2020-12-05 a 2020-12-17)

ARD-593_10 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-11-29 a 2020-11-29)

ARD-593_10 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-11-27 a 2020-11-28)

DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-11-21 a 2020-11-24)

ARD-593_08 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-10-31 a 2020-11-09)

ARD-593_07 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-10-17 a 2020-10-22)

ARD-572_2 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN TEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-09-14 a 2020-10-10)

ARD-585 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (PPDIS) QUE PERMITA GENERAR RECOMENDACIONES PARA FORTALECER SUS ACCIONES.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-08-22 a 2020-09-03)

ARD-586 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y EN LA EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS.
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-07-21 a 2020-08-03)

ARD-586 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

DE GOBIERNO DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y EN LA EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS.
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-07-21 a 2020-08-03)

ARD-591_1 PANAGORA SAS
JUSTICIA PARA LA PAZ SOSTENIBLE (JSP)
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-03-03 a 2020-03-17)

ARD-558 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES - OIM
REALIZAR LA MEDICIÓN INTERMEDIA DEL MODELO DE FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A EDUCAR PARA LA PAZ
Aplicador (2018-11-09 a 2018-11-23)

ARD-393 AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL
DETERMINAR LOS IMPACTOS DE LARGO PLAZO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 100.000 HABITANTES, EN LOS ASPECTOS CLAVES DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
Entrevistador de encuestas por muestreo (2011-11-12 a 2011-12-20)

Expedida, a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), y será válida por un (1) año, contado a partir de la fecha de expedición. Para verificaciones posteriores, el contratista debe generar nuevamente una certificación.

La autenticidad de esta certificación podrá ser verificada en www.sei-consultores.com.co/certificaciones o escaneando el código QR que aparece a continuación, e ingresando con el código vYvbujm6UX

eficacia

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadania **52866828**, laboró en la compañía mediante la vinculación de un contrato Por Obra o Labor desde el 17 de Enero de 2020 hasta el 21 de Febrero de 2020 desempeñando el cargo de **COORDINADOR OPERACIONAL DE CUENTAS**.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 21 de Febrero de 2020.

Cordialmente,

eficacia S.A.
NIT: [illegible]

LILIANA ELOISA HERRERA CALLE
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
7455176 EXT: 2048

Proyectamos
Colombia SAS

LA REPRESENTANTE LEGAL DE
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
NIT 900.555.513-3

CERTIFICA:

Que el Sra. Norma Milena Escobar Gamez, identificado(a) con C.C. **52.866.828** ha prestado sus servicios a la empresa bajo los siguientes parámetros:

Objeto del Contrato:	Prestar los servicios como **Supervisor** de Campo en desarrollo del contrato 2570 de 2018 celebrado con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, cuyo objeto es "Realizar la aplicación de la encuesta nacional sobre el bienestar y la salud en la niñez, la adolescencia y la juventud en Colombia (EBSANA)".
Contrato No:	2570-09
Valor del Contrato:	$2.450.000
Fecha de Inicio:	8/1/2018
Fecha de Fin:	11/2/2018
OBLIGACIONES:	
1. Asistir al curso de capacitación, presentar y aprobar las evaluaciones correspondientes. 2. Realizar la prueba piloto de los formularios y elaborar el informe de resultados de la prueba aplicada. 3. Verificar que los materiales y tablet que le entregue el coordinador de campo estén completos y en funcionamiento, responsabilizarse de ellos, velar por su debida custodia, conservación y responder económicamente en caso de pérdida. 4. Supervisar el proceso de recuento de viviendas y de la selección de la muestra siguiendo con los lineamientos técnicos impartidos el día de la capacitación. 5. Asignar la carga de trabajo a los encuestadores a su cargo considerando la cartografía entregada y la muestra por cada segmento. 6. Supervisar la aplicación de las encuestas por parte de los encuestadores a la persona seleccionada en el hogar, en la Tablets entregada para tal fin, en cada uno de los hogares existentes en las unidades de vivienda seleccionados en la muestra, siguiendo los lineamientos del manual del encuestador entregado el día de la capacitación impartida por la OIM, el Ministerio de Salud y Protección y los CDC. 6. Controlar la muestra de manera diaria y garantizar un mínimo de doce encuestas efectivas y seis recuentos completos de USM a la semana por cada encuestador a su cargo	

Proyectamos Colombia SAS

7. Diligenciar diariamente los formatos que solicite el coordinador para el control de la cobertura de la muestra y controles de calidad en campo.
8. Informar al coordinador de campo sobre las situaciones especiales o los problemas que encuentre en el desarrollo de su trabajo y que no estén contemplados en este contrato.
9. Supervisar que los encuestadores a su cargo estén activando las rutas de atención o procesos que busquen dar respuestas al encuestado en caso de detectar prioridades de atención, ausencia de la respuesta del estado, violencia o vulneración de los derechos, entre otros.
10. Al finalizar la jornada diaria informar al coordinador las encuestas completas, rechazos, ausencias, pendientes de revisita por falta de información, de forma diaria.
11. Asistir a las reuniones de evaluación que cite el coordinador de campo.
12. En caso de no poder realizar su labor algún día, informar al coordinador.
13. Presentar oportunamente el comprobante de afiliación y pago de seguridad social como trabajador independiente.
14. Garantizar que la información reportada por su equipo de encuestadores en las encuestas y formatos sean veraces, consistentes y completos.
15. Realizar registro fotográfico de su equipo de trabajo y de la labor desarrollada en campo.
16. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa y/o con ocasión de este contrato de prestación de servicios. No revelar en ningún caso, ni bajo ninguna circunstancia a terceros información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el desarrollo del presente contrato.
17. Legalizar los recursos por concepto de viáticos y transporte que le fueren entregados para el desarrollo de su labor y de su equipo de trabajo

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de Febrero de 2019.

Cualquier inquietud o ampliación de la información será atendida en el teléfono 57(1) 7448417.

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
Representante Legal

Estadística y Análisis
Su apoyo estratégico

E Y A ESTADÍSTICA Y ANALISIS SAS.
900.067.869-6

HACE CONSTAR:

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ** con cédula de ciudadanía No. 52.866.828, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de, **SUPERVISOR** en el siguiente estudio.

Manejo y percepción de residuos sólidos y reciclaje en Bogotá en un periodo comprendido del 22 de marzo de 2018 al 22 de abril de 2018.

Durante su permanencia en el cargo, demostró voluntad de trabajo, responsabilidad y buen desempeño.

Se expide a solicitud del interesado el día 14 de enero de 2018.

CERTIFICADO LABORAL

SANDRA MILENA BARRERA CH.
Directora Administrativa
E y A Estadística y Análisis SAS
PBX:3583018
Contabilidad.estadistica.sas@gmail.com

Proyectamos
Colombia SAS

PROYECTAMOS COLOMBIA
NIT.900.555.513-3

CERTIFICA

Que la Sra. Norma Milena Escobar identificada con la cédula de ciudadanía No.52.866.828 de Bogotá prestó sus servicios para la empresa en el **Proyecto: "Revisar y ajustar el diseño técnico, realizar el levantamiento en campo, la validación y la tabulación de los resultados de la encuesta de evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado"**, realizado para el Ministerio de Salud y Protección Social desde 24 de Octubre hasta el 15 de Diciembre de 2016, en el cargo de **ENCUESTADORA.**

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de Abril del año 2017.

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ
Representante Legal

Carrera 14 No. 76-11 Ofc. 203 Teléfono: 57 (1) 4029350
www.proyectamoscolombia.com.co, E-mail: info@proyectamoscolombia.com.co
Bogotá, D.C, Colombia

ECONOMETRIA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE:

La señora **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.828, trabajó para ECONOMETRIA S.A. mediante contrato de prestación de servicios de tiempo completo, como ENCUESTADOR en la *Evaluación externa del Programa Conjunto ACNUR – PNUD "Construyendo Soluciones Sostenibles- TSI"*, del 14 de septiembre al 27 de septiembre de 2016; cumpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones y compromisos adquiridos en el desarrollo del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de noviembre del año 2016.

Atentamente,

GELCY DIAZ ACUÑA
Gerente Administrativo y Financiero

ECONOMETRIA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE:

La **señorita NORMA MILENA ESCOBAR GÁMEZ identificada con cédula de** ciudadanía No. 52.866.828 de Bogotá D.C., trabajó para ECONOMETRIA S.A. mediante contrato de prestación de servicios de tiempo completo, durante los siguientes períodos:

- **De agosto 15 de 2016 hasta el 08 de septiembre de 2016, en el cargo de** encuestadora en el proyecto de "Caracterización y análisis de población desmovilizada durante los años 2014, 2015, y 2016", el cual se desarrolló para la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR.

Cumpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones y compromisos adquiridos en el desarrollo de los dos proyectos.

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los **once (11) días del mes de octubre del año 2016.**

Atentamente,

GELCY DIAZ ACUNA
Gerente Administrativo y Financiero

Profamilia
Pensando en ti

C-DTH.169-16

PROFAMILIA CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **52.866.828**, en calidad de contratista independiente, suscribió contrato de prestación de servicios con la **ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA – PROFAMILIA** desde el día 26 de Enero de 2015 hasta el día 31 de Marzo de 2016.

Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, para la prestación de servicios como ENCUESTADOR de la ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD (ENDS).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los (29) días del mes de Abril de 2016.

Atentamente;

CARLOS ANDRES MILLAN DAVILA
Coordinador de contratación y compensación

econometría
Consultores

ECONOMETRÍA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE

La señora Norma Milena Escobar Gamez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52866828, trabajó en Econometría S.A. como Supervisor, con un contrato a por prestación de servicios, cumpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones en el desarrollo del estudio "Diseño de un modelo conceptual y metodológico para establecer la línea base de la unidad comunera de gobierno de Cartagena, y desarrollar el levantamiento de información de dicha base, en los términos y condiciones previstos".

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho días (18) días del mes de septiembre del año 2014.

Cordialmente,

ELCY DÍAZ ACUÑA
Gerente Administrativo

Calle 94° No. 13-59 piso 5 Tel: 6237717 Fax: 6237514
econometria@econometria.com www.econometria.com **BOGOTA - COLOMBIA**

IBOPE
media

LA ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE

IBOPE COLOMBIA S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señora **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 52.866.828, trabajó en nuestra Compañía desde el 01 de Septiembre del 2012 hasta el 01 de Agosto del 2014, se encontró vinculada a través de un Contrato de Trabajo a Término Indefinido.

Ocupo el cargo de **LIDER DE CAMPO TGI.**

Se expide en Bogotá, DC., al Primer (01) día del mes de Agosto de 2014, a solicitud del interesado.

Atentamente,

CAROLINA SÁNCHEZ ESCALANTE
Analista de Recursos Humanos

IBOPE COLOMBIA S.A.S
NIT. 800.174.162-3
TEL.: 6 46 06 00

E/YA

Avenida 19 No. 96 - 07
Piso 2 - Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 6460600
www.ibope.com.co
Colombia

Estadística y Análisis
Su apoyo estratégico

E Y A ESTADÍSTICA Y ANALISIS LTDA.
900.067.869-6

HACE CONSTAR:

Que **MILENA ESCOBAR** Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.828 de Bogotá laboro en esta empresa desempeñando el cargo de, **SUPERVISOR** en el siguiente estudio.

"EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y RESULTADOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE" Contratado por Unión Temporal G- Exponencial y Cinde. Periodo comprendido del 12 de mayo al 10 de junio de 2012.

Durante su permanencia en el cargo, demostró voluntad de trabajo, responsabilidad y buen desempeño.

Se expide a solicitud del interesado el día 02 de Agosto de 2012.

SANDRA MILENA BARRERA CH.
Directora Administrativa

Estadística y Análisis Ltda.

Dirección / Avenida Park Way Nº. 40 - 69 Of 301
PBX / 57 (1) 244 9913
Bogotá / Colombia - Sur América
E-mail.estadisticayanalisis@cable.net.co

IBOPE media

EL ASISTENTE DE PERSONAL

IBOPE COLOMBIA S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señorita **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.866.828, presto sus servicios como líder de Campo en nuestra Compañía desde el 2 de Marzo del año 2012 Hasta el 30 de Mayo de 2012 a través de un Contrato Civil de prestación de Servicios.

Se expide en Bogotá, DC., a los veintisiete (2e) días del mes de Junio de 2012, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

LADY JOHANNA CONTRERAS
Asistente de Personal

www.ibope.com.co

Avenida 19 No. 96 -07
Piso 4 - Bogotá D.C
Tel 57 1 6460600
www.ibope.com.co
Colombia

Profamilia

C-DRH.030 -11

Bogotá D.C., 13 de enero de 2011

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA

Que la señora NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°52.866.828, participó como Encuestadora en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2010, del 14 de Noviembre de 2009, al 07 de Noviembre de 2010.

Atentamente,

Profamilia
Recursos Humanos

JORGE LUIS BAYONA P.
Director Recursos Humanos

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.866.828**

ESCOBAR GAMEZ

APELLIDOS

NORMA MILENA

NOMBRES

Milena Escobar G

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1982**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O- G.S. RH

F SEXO

16-JUN-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00165698-F-0052866828-20090801 **0014**351422A 1 28777979

Profamilia

C-DRH.030 -11

Bogotá D.C., 13 de enero de 2011

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CERTIFICA

Que la señora NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°52.866.828, participó como Encuestadora en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud ENDS 2010, del 14 de Noviembre de 2009, al 07 de Noviembre de 2010.

Atentamente,

Profamilia
Recursos Humanos

JORGE LUIS BAYONA P.
Director Recursos Humanos

IBOPE
media

EL ASISTENTE DE PERSONAL

IBOPE COLOMBIA S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señorita **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.866.828, presto sus servicios como líder de Campo en nuestra Compañía desde el 2 de Marzo del año 2012 Hasta el 30 de Mayo de 2012 a través de un Contrato Civil de prestación de Servicios.

Se expide en Bogotá, DC., a los veintisiete (2e) días del mes de Junio de 2012, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

LADY JOHANNA CONTRERAS
Asistente de Personal

Avenida 19 No. 96 -07
Piso 4 - Bogotá D.C
Tel 57 1 6460600
www.ibope.com.co
Colombia

Estadística y Análisis
Su apoyo estratégico

E Y A ESTADÍSTICA Y ANALISIS LTDA.
900.067.869-6

HACE CONSTAR:

Que **MILENA ESCOBAR** Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.828 de Bogotá laboro en esta empresa desempeñando el cargo de, **SUPERVISOR** en el siguiente estudio.

"EVALUACIÓN DE OPERACIONES Y RESULTADOS PARA DETERMINAR EL GRADO DE EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE" Contratado por Unión Temporal G- Exponencial y Cinde. Periodo comprendido del 12 de mayo al 10 de junio de 2012.

Durante su permanencia en el cargo, demostró voluntad de trabajo, responsabilidad y buen desempeño.

Se expide a solicitud del interesado el día 02 de Agosto de 2012.

SANDRA MILENA BARRERA CH.
Directora Administrativa

Estadística y Análisis Ltda.

Dirección / Avenida Park Way Nº. 40 - 69 Of 301
PBX / 57 (1) 244 9913
Bogotá / Colombia - Sur América
E-mail.estadisticayanalisis@cable.net.co

IBOPE
media

LA ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS DE

IBOPE COLOMBIA S.A.S.

HACE CONSTAR:

Que la señora **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 52.866.828, trabajó en nuestra Compañía desde el 01 de Septiembre del 2012 hasta el 01 de Agosto del 2014, se encontró vinculada a través de un Contrato de Trabajo a Término Indefinido.

Ocupo el cargo de **LIDER DE CAMPO TGI.**

Se expide en Bogotá, DC., al Primer (01) día del mes de Agosto de 2014, a solicitud del interesado.

Atentamente,

CAROLINA SÁNCHEZ ESCALANTE
Analista de Recursos Humanos

IBOPE COLOMBIA S.A.S
NIT. 800.174.162-3
TEL.: 6 46 06 00

E/YA

Avenida 19 No. 96 - 07
Piso 2 - Bogotá D.C.
Teléfono: (571) 6460600
www.ibope.com.co
Colombia

econometría
Consultores

ECONOMETRÍA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE

.a señora Norma Milena Escobar Gamez, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 52866828, rabajó en Econometría S.A. como Supervisor, con un contrato a por prestación de servicios, umpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones en el desarrollo del estudio "Diseño de un nodelo conceptual y metodológico para establecer la línea base de la unidad comunera de gobierno de Cartagena, y desarrollar el levantamiento de información de dicha base, en los términos y ondiciones previstos".

.a presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho días (18) ías del mes de septiembre del año 2014.

Cordialmente,

ELCY DÍAZ ACUÑA
Gerente Administrativo

Profamilia
Pensando en ti

C-DTH.169-16

PROFAMILIA CERTIFICA

Que el(a) señor(a) **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **52.866.828**, en calidad de contratista independiente, suscribió contrato de prestación de servicios con la **ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA – PROFAMILIA** desde el **día** 26 de Enero de 2015 **hasta el día** 31 de Marzo de 2016.

Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales, para la prestación de servicios como ENCUESTADOR de la ENCUESTA NACIONAL DE DEMOGRAFIA Y SALUD (ENDS).

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los (29) días del mes de Abril de 2016.

Atentamente;

CARLOS ANDRES MILLAN DAVILA
Coordinador de contratación y compensación

ECONOMETRIA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE:

La **señorita NORMA MILENA ESCOBAR GÁMEZ identificada con cédula de** ciudadanía No. 52.866.828 de Bogotá D.C., trabajó para ECONOMETRIA S.A. mediante contrato de prestación de servicios de tiempo completo, durante los siguientes períodos:

- **De agosto 15 de 2016 hasta el 08 de septiembre de 2016, en el cargo de** encuestadora en el proyecto de "Caracterización y análisis de población desmovilizada durante los años 2014, 2015, y 2016", el cual se desarrolló para la Organización Internacional para las Migraciones OIM y la Agencia Colombiana para la Reintegración ACR.

Cumpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones y compromisos adquiridos en el desarrollo de los dos proyectos.

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C., a los **once (11) días del mes de octubre del año 2016.**

Atentamente,

GELCY DIAZ ACUNA
Gerente Administrativo y Financiero

ECONOMETRIA S.A.
NIT. 860.065.102-2

CERTIFICA QUE:

La señora **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.866.828, trabajó para ECONOMETRIA S.A. mediante contrato de prestación de servicios de tiempo completo, como ENCUESTADOR en la *Evaluación externa del Programa Conjunto ACNUR – PNUD "Construyendo Soluciones Sostenibles- TSI"*, del 14 de septiembre al 27 de septiembre de 2016; cumpliendo a cabalidad con todas sus obligaciones y compromisos adquiridos en el desarrollo del proyecto.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de noviembre del año 2016.

Atentamente,

GELCY DIAZ ACUÑA
Gerente Administrativo y Financiero

Proyectamos
Colombia SAS

PROYECTAMOS COLOMBIA
NIT.900.555.513-3

CERTIFICA

Que la Sra. Norma Milena Escobar Identificada con la cédula de ciudadanía No.52.866.828 de Bogotá prestó sus servicios para la empresa en el **Proyecto: "Revisar y ajustar el diseño técnico, realizar el levantamiento en campo, la validación y la tabulación de los resultados de la encuesta de evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios, en el Régimen Contributivo y Subsidiado"**, realizado para el Ministerio de Salud y Protección Social desde 24 de Octubre hasta el 15 de Diciembre de 2016, en el cargo de **ENCUESTADORA.**

La presente se expide a los veinte (20) días del mes de Abril del año 2017.

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUAREZ
Representante Legal

Estadística y Análisis
Su apoyo estratégico

E Y A ESTADÍSTICA Y ANALISIS SAS.
900.067.869-6

HACE CONSTAR:

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ** con cédula de ciudadanía No. 52.866.828, laboro en esta empresa desempeñando el cargo de, **SUPERVISOR** en el siguiente estudio.

Manejo y percepción de residuos sólidos y reciclaje en Bogotá en un periodo comprendido del 22 de marzo de 2018 al 22 de abril de 2018.

Durante su permanencia en el cargo, demostró voluntad de trabajo, responsabilidad y buen desempeño.

Se expide a solicitud del interesado el día 14 de enero de 2018.

SANDRA MILENA BARRERA CH.
Directora Administrativa
E y A Estadística y Análisis SAS
PBX:3583018
Contabilidad.estadistica.sas@gmail.com

CERTIFICADO LABORAL

Proyectamos
Colombia SAS

LA REPRESENTANTE LEGAL DE
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
NIT 900.555.513-3

CERTIFICA:

Que el Sra. Norma Milena Escobar Gamez, identificado(a) con C.C. **52.866.828** ha prestado sus servicios a la empresa bajo los siguientes parámetros:

Objeto del Contrato:	Prestar los servicios como **Supervisor** de Campo en desarrollo del contrato 2570 de 2018 celebrado con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, cuyo objeto es "Realizar la aplicación de la encuesta nacional sobre el bienestar y la salud en la niñez, la adolescencia y la juventud en Colombia (EBSANA)".
Contrato No:	2570-09
Valor del Contrato:	$2.450.000
Fecha de Inicio:	8/1/2018
Fecha de Fin:	11/2/2018
OBLIGACIONES:	
1. Asistir al curso de capacitación, presentar y aprobar las evaluaciones correspondientes. 2. Realizar la prueba piloto de los formularios y elaborar el informe de resultados de la prueba aplicada. 3. Verificar que los materiales y tablet que le entregue el coordinador de campo estén completos y en funcionamiento, responsabilizarse de ellos, velar por su debida custodia, conservación y responder económicamente en caso de pérdida. 4. Supervisar el proceso de recuento de viviendas y de la selección de la muestra siguiendo con los lineamientos técnicos impartidos el día de la capacitación. 5. Asignar la carga de trabajo a los encuestadores a su cargo considerando la cartografía entregada y la muestra por cada segmento. 6. Supervisar la aplicación de las encuestas por parte de los encuestadores a la persona seleccionada en el hogar, en la Tablets entregada para tal fin, en cada uno de los hogares existentes en las unidades de vivienda seleccionados en la muestra, siguiendo los lineamientos del manual del encuestador entregado el día de la capacitación impartida por la OIM, el Ministerio de Salud y Protección y los CDC. 6. Controlar la muestra de manera diaria y garantizar un mínimo de doce encuestas efectivas y seis recuentos completos de USM a la semana por cada encuestador a su cargo	

Proyectamos
Colombia SAS

7. Diligenciar diariamente los formatos que solicite el coordinador para el control de la cobertura de la muestra y controles de calidad en campo.
8. Informar al coordinador de campo sobre las situaciones especiales o los problemas que encuentre en el desarrollo de su trabajo y que no estén contemplados en este contrato.
9. Supervisar que los encuestadores a su cargo estén activando las rutas de atención o procesos que busquen dar respuestas al encuestado en caso de detectar prioridades de atención, ausencia de la respuesta del estado, violencia o vulneración de los derechos, entre otros.
10. Al finalizar la jornada diaria informar al coordinador las encuestas completas, rechazos, ausencias, pendientes de revisita por falta de información, de forma diaria.
11. Asistir a las reuniones de evaluación que cite el coordinador de campo.
12. En caso de no poder realizar su labor algún día, informar al coordinador.
13. Presentar oportunamente el comprobante de afiliación y pago de seguridad social como trabajador independiente.
14. Garantizar que la información reportada por su equipo de encuestadores en las encuestas y formatos sean veraces, consistentes y completos.
15. Realizar registro fotográfico de su equipo de trabajo y de la labor desarrollada en campo.
16. Guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicos, informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa y/o con ocasión de este contrato de prestación de servicios. No revelar en ningún caso, ni bajo ninguna circunstancia a terceros información que conozca o a la que tenga acceso con ocasión del desarrollo de las actividades que se compromete a ejecutar en el desarrollo del presente contrato.
17. Legalizar los recursos por concepto de viáticos y transporte que le fueren entregados para el desarrollo de su labor y de su equipo de trabajo

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiun (21) días del mes de Febrero de 2019.

Cualquier inquietud o ampliación de la información será atendida en el teléfono 57(1) 7448417.

Cordialmente,

CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ
Representante Legal

eficacia

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadania **52866828**, laboró en la compañía mediante la vinculación de un contrato Por Obra o Labor desde el 17 de Enero de 2020 hasta el 21 de Febrero de 2020 desempeñando el cargo de **COORDINADOR OPERACIONAL DE CUENTAS**.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 21 de Febrero de 2020.

Cordialmente,

eficacia S.A. NIT: [illegible]

LILIANA ELOISA HERRERA CALLE
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
7455176 EXT: 2048

Sistemas Especializados de Información

Construyendo país desde 1992...
...con información de calidad!

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S. A.

NIT. 800.160.251-1

CERTIFICA

Que NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52866828 participó en los siguientes proyectos ejecutados por SEI o por uniones temporales de las cuales hizo parte nuestra firma, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

ARD-593_11 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2021-01-23 a 2021-01-27)

ARD-590 ACDI/VOCA
REALIZAR ENCUESTA A HOGARES DE MIGRANTES VENEZOLANOS
Operador telefónico (2020-12-05 a 2020-12-17)

ARD-593_10 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-11-29 a 2020-11-29)

ARD-593_10 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-11-27 a 2020-11-28)

DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-11-21 a 2020-11-24)

ARD-593_08 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-10-31 a 2020-11-09)

ARD-593_07 SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
REALIZAR ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., CON EL PROPÓSITO DE CONOCER INFORMACIÓN DE INTERÉS DE LOS CIUDADANOS CON RESPECTO AL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-10-17 a 2020-10-22)

ARD-572_2 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
REALIZAR LEVANTAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LA PERCEPCIÓN CIUDADANA EN TEMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-09-14 a 2020-10-10)

ARD-585 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (PPDIS) QUE PERMITA GENERAR RECOMENDACIONES PARA FORTALECER SUS ACCIONES.
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-08-22 a 2020-09-03)

ARD-586 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y EN LA EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS.
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-07-21 a 2020-08-03)

ARD-586 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

DE GOBIERNO DIGITAL EN LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS Y EN LA EFICIENCIA DE LAS EMPRESAS.
Supervisor de grupo de recoleccion (2020-07-21 a 2020-08-03)

ARD-591_1 PANAGORA SAS
JUSTICIA PARA LA PAZ SOSTENIBLE (JSP)
Entrevistador de encuestas por muestreo (2020-03-03 a 2020-03-17)

ARD-558 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES - OIM
REALIZAR LA MEDICIÓN INTERMEDIA DEL MODELO DE FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN A EDUCAR PARA LA PAZ
Aplicador (2018-11-09 a 2018-11-23)

ARD-393 AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ACCION SOCIAL
DETERMINAR LOS IMPACTOS DE LARGO PLAZO DEL PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 100.000 HABITANTES, EN LOS ASPECTOS CLAVES DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO
Entrevistador de encuestas por muestreo (2011-11-12 a 2011-12-20)

Expedida, a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), y será válida por un (1) año, contado a partir de la fecha de expedición. Para verificaciones posteriores, el contratista debe generar nuevamente una certificación.

La autenticidad de esta certificación podrá ser verificada en www.sei-consultores.com.co/certificaciones o escaneando el código QR que aparece a continuación, e ingresando con el código vYvbujm6UX

Consorcio Sisben IV - Bogotá

CONSORCIO SISBEN IV BOGOTÁ
NIT 901.238.836-1
CERTIFICA

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ,** identificada con documento de identidad No. **52866828**, prestó sus servicios como **SUPERVISOR**, para el proceso de consultoría que tuvo por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por barrido de la metodología Sisbén IV".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES (207)

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación del Sisbén metodología IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Realizar el acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle el equipo de enumeradores y/o encuestadores asignado.
3. Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
4. Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
5. Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo
6. Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
7. Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
8. Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente verificar algunas encuestas en el DMC.
9. Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
10. Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.
11. Efectuar reuniones al inicio de la jornada de trabajo con los encuestadores y realizar los procesos de retroalimentación a que haya lugar. El proceso de retroalimentación se fundamentará en la observación y las notas sobre las omisiones y errores detectados en el proceso de captura durante las actividades levantamiento de la encuesta.
12. Velar porque el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el operativo de campo.
13. Informar oportunamente al coordinador de campo los problemas, dudas o eventos de riesgo que se presenten en la ejecución de su trabajo.
14. Recibir, responder por la integridad y buen funcionamiento y velar por la conservación del DMC, junto con sus accesorios y demás materiales requeridos para realizar las actividades en campo.
15. Al finalizar cada unidad de cobertura realizar un backup de cada DMC, antes de asignar nuevas unidades.
16. Transferir de manera periódica la información contenida en el DMC de cada encuestador a su dispositivo móvil
17. Garantizar diariamente la sincronización de los DMC para el cargue y descargue de las encuestas en el centro operativo correspondiente a la zona.
18. Realizar diariamente el balance de cobertura en la aplicación de las encuestas y a partir de su resultado, identificar segundas visitas.

Estos servicios fueron ejecutados desde el 19 de marzo de 2019 hasta el 19 de diciembre de 2019, A la fecha las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio Sisben IV Bogotá

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado con documento de identidad No. **52.866.828**, prestó sus servicios como **SUPERVISOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 06 de enero del 2022 hasta el 04 de marzo del 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación del Sisbén metodología IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Realizar el acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle el equipo de encuestadores asignados.
3. Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
4. Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
5. Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo
6. Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
7. Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
8. Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente verificar algunas encuestas en el DMC.
9. Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
10. Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 06 de junio del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

Calle 60 No. 19 - 19 ☎: 3100470
sisben.admin@formacionaoc.com.co

CONSORCIO DOMUM

CONSORCIO DOMUM
NIT 901.494.880-2

CERTIFICA

Que **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado con documento de identidad No. **52.866.828**, prestó sus servicios como **SUPERVISOR**, para el proceso de consultoría que tiene por objeto: "Realizar la implementación del proceso de recolección por demanda de la metodología Sisbén IV 2021". Estos servicios fueron ejecutados desde el 19 de julio del 2021 hasta el 22 de diciembre del 2021.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asistir y aprobar las capacitaciones impartidas para la implementación del Sisbén metodología IV, de acuerdo con los lineamientos del DNP y lo estipulado por la SDP.
2. Realizar el acompañamiento y soporte al trabajo que desarrolle el equipo de encuestadores asignados.
3. Dar apoyo al coordinador de campo en la organización del operativo y proceso de alistamiento para la aplicación de las encuestas.
4. Realizar la carga de unidades de cobertura para las encuestas a aplicar, en cada uno de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).
5. Activar la cartografía en los dispositivos móviles de los encuestadores a su cargo
6. Asignar unidades de cobertura en el DMC activando el registro correspondiente desde su perfil en el DMC.
7. Ubicarse en el punto de la unidad de cobertura que se va a empezar o en el punto de la unidad de cobertura en el que se terminó la labor en el día anterior.
8. Dar apertura a la realización de las encuestas, acompañar al encuestador y aleatoriamente verificar algunas encuestas en el DMC.
9. Verificar la ubicación geográfica de los encuestadores, teniendo en cuenta la cartografía incluida en el dispositivo móvil -DMC.
10. Aleatoriamente hacer la presentación formal del encuestador y del propósito de la aplicación de la encuesta.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado(a) el 06 de junio del 2022.

Cordialmente,

DAYSIS ZAPATA PERILLA
Coordinadora Administrativa
Consorcio DOMUM

20246110057483
Radicado No.: **20246110057483**
Fecha: **2024-08-29**
611 - GRUPO DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

C E R T I F I C A

Qué, el(la) señor(a) **NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **52866828**, laboró en esta entidad y desempeñó el(los) siguiente(s) empleo(s) así:

Nivel Jerárquico del Empleo	Empleo	Tipo de Provisión	Fechas en las cuales ha desempeñado el cargo.
Profesional	PROFESIONAL DE MIGRACIÓN 2020-01	Nombramiento Libre Nombramiento Y Remoción	Desde el 17 de enero de 2023 y hasta el 23 de agosto de 2024, asignado(a) al **GRUPO DE ARTICULACIÓN DE ASUNTOS ESPECIALIZADOS DE EXTRANJERÍA** dependiente de la SUBDIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA.

Qué, de acuerdo con lo establecido en la resolución 3671 de 2021,*"Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de la Planta de empleos de la Unidad Administrativa Migración Colombia"* le correspondieron las siguientes funciones al cargo **PROFESIONAL DE MIGRACIÓN 2020-01.**

1. Orientar y/o ejecutar las actividades inmersas en los procesos de control migratorio, extranjería y verificación en las dependencias misionales a cargo de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, de conformidad con la normatividad legal vigente y las guías adoptadas por la institución, los lineamientos y directrices institucionales
2. Recolectar la información que permita verificar el cumplimiento de la normatividad migratoria, siendo participe en el control y ejecución de las

líneas estratégicas, metodológicas y reglamentarias de los procesos de control, verificación y extranjería

3. Acceder a los activos de información de carácter reservado, de acuerdo con los permisos previamente habilitados y avalados por las instancias superiores, con el fin de elaborar los análisis, procesamiento de información y emisión de conceptos para la toma de decisiones, que impacten en la seguridad y soberanía nacional.

4. Aplicar el procedimiento administrativo sancionatorio en materia migratoria, acatando los derechos fundamentales de los ciudadanos y los principios y garantías procesales administrativas para la toma de decisiones eficaces en pro de un adecuado control migratorio.

5. Analizar la información existente en el sistema de información PLATINUM que permita identificar posibles infracciones a la normatividad migratoria.

6. Adelantar las verificaciones específicas de campo que permita la identificación de fenómenos y problemáticas asociadas con la actividad migratoria y que contribuya al análisis de estrategias y toma de decisiones de la alta Dirección en ejercicio de la función como autoridad y protección a la Seguridad Nacional.

7. Proyectar los actos administrativos que le sean requeridos con respecto a los procesos de control migratorio, extranjería y verificación de conformidad con las directrices institucionales.

8. Aplicar los instrumentos y herramientas de trabajo que permitan garantizar el desarrollo de los procesos y procedimientos de control migratorio, de extranjería y verificación en la Unidad, de conformidad con los lineamientos institucionales y la normativa vigente.

9. Identificar acciones de evaluación del cumplimiento de los estándares y protocolos establecidos por la entidad en los Puestos de Control Migratorio y Centros Facilitadores de Servicios Migratorios a cargo de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia con el fin de proponer las acciones de mejora que correspondan y garanticen un efectivo cumplimiento de la misión de la Entidad.

10. Prestar asesoría institucional de tipo profesional a las Direcciones Regionales o Subdirecciones Misionales de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en el marco de sus competencias, que permitan el diseño e implementación de estrategias y acciones para el tratamiento de las infracciones de la normatividad migratoria, de conformidad con los lineamientos y directrices institucionales.

11. Participar en representación de la institución en los escenarios de carácter oficial cuando sea convocado o designado

12. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia

13. Adelantar con calidad y oportunidad los trámites administrativos a que haya lugar en el ámbito de su competencia que permitan dar continuidad a la gestión de los procesos de la entidad.

14. Desempeñar las demás funciones inherentes a la naturaleza del cargo y las que le sean asignadas por el jefe inmediato.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C, a los **29 días del mes de agosto de 2024,** a solicitud del interesado(a).



ROSA MARIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Elaboró: Claudia A. Castro Torres
Revisó: María Cristina Contento



El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

NORMA MILENA ESCOBAR GAMEZ

Cédula: 52866828

Participó en el proceso de capacitación virtual para
SUPERVISOR SISBÉN IV

Bogotá

18 de febrero de 2019

Horas de estudio: 36 horas

q4tm4xsTl

Código de verificación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14739544455

(415)7707212489984(8020) 000001473954445 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico
5 2 8 6 6 8 2 8	7	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52866828	2000,06,16

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	GAMEZ	NORMA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 70 D 64 38 SUR

42. Correo electrónico: minavile@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 2 2 6 9 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 6 0 4 1 2	7 3 2 0	2 0 1 1 0 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 02 - 05 / 15 : 49: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ESCOBAR GAMEZ NORMA MILENA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-07-2021 09:39:17PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLI
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Norma Milena Escobar Gamez

CC. No. 52866828 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Psicóloga

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma.
Bogotá D.C., Junio 08 de 2022

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 110328 registrado en Libro 14, Folio 38, Reg. Interno 119239

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de Actas 18, Folio 122

Escaneado con CamScanner